

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29105 SALAMANCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente,

ANUNCIO:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 315/13, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora doña Ana Mª García Díaz, en nombre de la entidad IDEAS ECOSOCIALES S.L., con C.I.F. n.º B-37371291, se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 17 de mayo de 2018, por ser firme el auto que declara el cumplimiento de convenio en su día aprobado.

Igualmente, se ha declarado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio hasta ahora subsistentes.

Salamanca, 23 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180035419-1